Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

NOTA DE CONTESTACIÓN

Ref.: **LCO Nº 01/2024, PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL, CON ID Nº 438190.**

Mcal. Francisco S. López, 09 de diciembre del 2024.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
DR. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación, en los términos que paso a exponer a continuación:

Aspecto Observado

1. ***Se recuerda la convocante que el adjudicado se encuentra en estado SIPE "SI - Documentación pendiente. Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación***

Al respecto, el oferente remitió en el mes de noviembre del 2024 un expediente para la regularización del SIPE, pero el mismo fue rechazado, recibiendo como respuesta de parte de la DNCP que, con la vigencia del nuevo sistema SICP por la Ley Nº 7021/2022, ya no se procesa expediente de regularización SIPE, sino más bien ya se gestiona directamente el RPE (Registro de Proveedores del Estado), que sirve para tanto para sistema viejo como para el sistema nuevo, conforme a la indicación recibida, y por tanto, en el SIPE ya no es factible de subsanar los documentos pendientes.

En consecuencia, el proveedor procedió a gestionar director su RPE, que a la fecha ya está finalizado. Hago contar que tampoco fue viable subsanar la primera etapa de la adjudicación (que solo fuera observado como recordatorio – por eso no se precedió a su retención).

Por todo lo expuesto, solicito la publicación del contrato bajo la responsabilidad de esta convocante.

Atentamente.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ
Responsable de UOC